

Plaza número: 25/037

Número de plazas: 1

Categoría: Catedrático/a de Universidad

Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física

Departamento: Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas

Fecha de la convocatoria: 16/10/2025

Fecha de publicación en el BOE: 27/10/2025

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 09:35 horas del día 18 de diciembre de 2025, y cumpliéndose los requisitos establecidos en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo establecido en la normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador de la Universidade da Coruña, aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de noviembre de 2024, se constituye la comisión evaluadora del concurso arriba indicado, con la asistencia de los siguientes miembros, quienes manifiestan que no están incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, ni en ninguna de las situaciones que puedan calificarse como conflicto de interés, establecidas en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2003:

Presidente: Miguel Alcaraz Baños

Secretario: Francisco Javier Blanco García

Vocal 1º: Francisco de Paula Maraver Eyzaguirre

Vocal 2º: María Carmen Ayuso Colella

Vocal 3º: Mariana Fátima Fernández Cabrera

A continuación, la comisión, de acuerdo con el apartado 7.8 y el anexo III de la normativa indicada, establece los criterios para la valoración de las pruebas, que se adjuntan como acta de criterios de valoración y que se publicarán en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidade da Coruña (UDC) con anterioridad a la convocatoria para el acto de presentación.

Finalmente, la comisión acuerda fijar la fecha de entrega de la documentación por parte del candidato para el día 8 de enero de 2026, a las 09:00 horas. El acto tendrá lugar en sesión híbrida en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud y en línea a través de Teams. El enlace a la reunión será facilitado por correo electrónico a los miembros de la comisión.

INCIDENCIAS AL ACTA DE CONSTITUCIÓN

No se han registrado incidencias

Finalizado el acto, la presidencia da por levantada la sesión. Y para que conste, firmo la presente acta como secretaria, con la conformidad de la presidencia.

El presidente,

El secretario,

Miguel Alcaraz Baños

Francisco Javier Blanco García

Plaza número: 25/037

Número de plazas: 1

Categoría: Catedrático/a de Universidad

Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física

Departamento: Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas

Fecha de la convocatoria: 16/10/2025

Fecha de publicación en el BOE: 27/10/2025

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Constituída la comisión que juzga el concurso de méritos para la provisión de la plaza arriba indicada con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Miguel Alcaraz Baños

Secretario: Francisco Javier Blanco García

Vocal 1º: Francisco de Paula Maraver Eyzaguirre

Vocal 2º: María Carmen Ayuso Colella

Vocal 3º: Mariana Fátima Fernández Cabrera

Se procede, de acuerdo con las directrices establecidas en el anexo III de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador de la Universidade da Coruña, aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de noviembre de 2024, a establecer y publicar en el TEO de la UDC los criterios de valoración en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de las personas concursantes, que serán los que a continuación se indican:

1.º Experiencia docente: máximo 40 puntos

- 1.1 Docencia universitaria en titulaciones oficiales.
- 1.2 Calidad docente: Evaluación en el programa Docentia; manuales y libros de texto con finalidad docente universitaria; proyectos y grupos de innovación docente; estancias docentes; movilidad docente; premios y reconocimientos docentes; formación docente impartida y recibida y
- 1.3 Otros méritos relevantes para la docencia

2.º Experiencia investigadora y de transferencia: máximo 40 puntos

- 2.1 Publicaciones científicas en revista de impacto
- 2.2 Comunicaciones en reuniones científicas.
- 2.3 Becas y contratos pre y postdoctorales.
- 2.4 Estancias pre y postdoctorales.
- 2.5 Dirección de tesis de doctorado con especial atención a los índices de calidad
- 2.6 Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas y contratos art. 60 con entidades y empresas
- 2.7 Acciones de transferencia y divulgación.
- 2.8 Otros méritos relevantes en investigación

3.º Experiencia profesional y de gestión: máximo 20 puntos

- 3.1 Experiencia profesional en la especialidad de conocimiento de la convocatoria.
- 3.2 Dirección y gestión universitaria o científica: cargos académicos; coordinación de titulaciones; dirección de revistas o editoriales científicas y participación en agencias de evaluación
- 3.3 Otros méritos de experiencia profesional o de gestión universitaria

Finalizado el acto, el presidente levanta la sesión. Y para que conste, firmo la presente acta como secretaria, con la conformidad del presidente.

El presidente,

El secretario,

Miguel Alcaraz Baños

Francisco Javier Blanco García